

GGEN 1654

Santiago, Diciembre 28 de 2015

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana
Registro N° 1.043

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Don Carlos Pavez Tolosa
Presente

REF.: Oficio N° 28558 de fecha 24 de diciembre de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Complementa Información Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En respuesta al oficio de la referencia, en la cual solicita se complemente la información entregada en Hecho Esencial del 23 de diciembre de 2015 relativo a la reunión entre representantes de La Araucana CCAF y la Comisión de Acreedores Financieros realizada en la misma fecha, a continuación informo a Ud. Lo siguiente:

1. Detalle de los pasos a seguir para el proceso de negociación.

La Caja elaboró una propuesta de pasos a seguir en el proceso de negociación, la cual será revisada por los acreedores financieros. Estos son los siguientes:

- a) Período de consultas acreedores: 06 de diciembre 2015 al 05 enero 2016
- b) Entrega de contrapropuesta por parte de la comisión de acreedores: 06 de enero 2016.
- c) Entrega de contrapropuesta por parte de la Caja: 11 de enero 2016.
- d) Cierre de negociaciones: 12 y 13 de enero 2016.
- e) Caja entrega texto del Acuerdo de Reorganización a comisión de acreedores: 15 de enero 2016.
- f) Recepción de observaciones al texto del Acuerdo de Reorganización: 19 de enero de 2016.
- g) Entrega texto definitivo del Acuerdo de Reorganización, que será presentado al Tribunal: 22 de enero de 2016.

2. Principales Aspectos de la propuesta de reestructuración.

- a) Reducción significativa en el número de empresas relacionadas a la Caja: Se dejará solo aquellas que operan la entrega de prestaciones que son propias de la actividad principal de la Caja, esto es: educación, salud, y recreación. Se reduce a 3 el número de empresas relacionadas que entregan prestaciones sociales.
- b) Reforma profunda al gobierno corporativo de la Caja: Se mejorará significativamente el gobierno corporativo, incluyendo la modificación de los estatutos y la presencia de una entidad "controladora".

- c) Proyecciones financieras: En 2015 se adoptaron drásticas medidas para mejorar la liquidez, reducir gastos operativos y reconocer provisiones por riesgo de crédito de créditos sociales. La proyección financiera de flujos de excedentes para 2016-2020 incluye, entre otros aspectos: disminución en el flujo neto anual de colocaciones; mejora en la tasa de recaudación de crédito. Con esto, los excedentes que generará la Caja son en torno a los MM\$20.000 anuales en los próximos 5 años.
- d) Propuesta de pagos a los acreedores financieros: La propuesta de pago hecha por la Caja considera un plazo de 10 años para el pago de sus deudas financieras, bajo un esquema de amortizaciones trimestrales de capital e intereses a partir del abril de 2016. Al cabo de los primeros 5 años se propone amortizar un 56% de la deuda llegando a una relación deuda/cartera de crédito de 0,74 veces, desde 1,23 veces en 2015. En el período 2016-2020 se propone generar flujos por concepto de capital de la deuda por aproximadamente MM\$233.000.
3. Resultados del due diligence a la cartera de préstamos de la Caja por parte de la empresa Administradora de Activos Financieros S.A. (ACFIN).

ACFIN presentó los resultados del due diligence de la cartera de créditos sociales de la Caja a la comisión, destacando que la conciliación de cartera a septiembre y octubre de 2015 fue de un 97,85% y 96,73% del número de créditos (97,47% y 96,50% en el saldo de capital), respectivamente; que el due diligence documental realizado sobre carpetas de crédito en oficinas del custodio presenta sólo un 1% de error debido a inconsistencias en fecha de originación del crédito. Por su parte, el due diligence de saldos se logró conciliar al 100% la información de crédito, mientras que se produjo una diferencia en los saldos en sólo un 2% de casos, los que se encuentran en proceso de revisión de causales por parte de la Caja.

4. Efectos financieros que conlleve esta reestructuración

La reestructuración propuesta por La Araucana permite conciliar los flujos de pago de pasivos con los flujos de ingresos generados por sus activos, principalmente la cartera de crédito social, reduciendo significativamente los riesgos financieros y de liquidez. Los flujos de caja que genera la caja permiten en el mediano plazo (5 años) amortizar un 56 % del capital adeudado a diciembre de 2015, llegando a una relación deuda/cartera de crédito de 0,74 veces el 2020, indicador considerado apropiado para una empresa de este giro. Adicionalmente, el fortalecimiento del gobierno corporativo, que incluye el cambio de estatutos y los consiguientes cambios en la estructura organizativa, posibilitarán la materialización de mayores niveles de eficiencia en la operación de la empresa. Todo lo anterior permite dar viabilidad a la caja.

Saluda atentamente a usted,



ROBERT RIVAS CARRILLO
Interventor



ESR/asr.